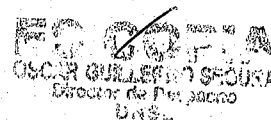




Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



SAN LUIS, - 3 OCT. 2018

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 9422/2018 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COMO DERECHO E IGUALDAD: EL LEGADO DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO Y SU ACTUALIDAD**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Posgrado se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 1º al 9 de octubre de 2018, con un crédito horario de 20 horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. Liliana **GUZMÁN MUÑOZ**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 18 de septiembre de 2018, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS Nº 35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COMO DERECHO E IGUALDAD: EL LEGADO DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO Y SU ACTUALIDAD**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 1º al 9 de octubre de 2018, con un crédito horario de 20 horas presenciales.

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolizar el cuerpo docente constituido por: la Responsable Dra. Liliana **GUZMÁN MUÑOZ** (DNI Nº 22.852.434) y los Auxiliares Mag. Carlo **MERCURELLI** (DNI Nº 95.151.197) y Prof. Fernando Gustavo **VARGAS** (DNI Nº 30.369.974) todos de la Universidad Nacional de San Luis.

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

**RESOLUCIÓN R Nº**

mss

**1449**  
  
Dra. Nora Reyes  
Secretaría de Posgrado  
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintana  
Rector  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Escuela  
OSCAR GUILLELMO SERRA  
Director de Postgrado  
UNSL

## ANEXO

### IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas

DENOMINACIÓN DEL CURSO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COMO DERECHO E

IGUALDAD: EL LEGADO DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO Y SU ACTUALIDAD

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 1° al 9 de octubre de 2018

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 20 horas presenciales (15 hs. teóricas y 5 hs. de prácticas de Aula)

COORDINADORA: Dra. Liliana GUZMÁN MUÑOZ (DNI N° 22.852.434)

### EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. Liliana GUZMÁN MUÑOZ

AUXILIARES: Mag. Carlo MERCURELLI y Prof. Fernando Gustavo VARGAS

### PROGRAMA ANALÍTICO

#### FUNDAMENTACIÓN:

La propuesta del curso tiene un anclaje filosófico-pedagógico que aborda el derecho a la educación desde una revisión del legado occidental por la idea de formación (*paideia* y *bildung*) y la idea contemporánea de la Educación como Derecho, en el horizonte de la ontología del presente (Foucault). En este marco, el programa revisa el sentido de la educación como transmisión de saberes y formación para el ciudadano (según la perspectiva clásica de la filosofía griega) y la concepción moderna de la *bildung* como formación de la autoconciencia (según el marco del idealismo trascendental y hegeliano), para luego abordar el concepto de Educación como Derecho, en el marco de las declaraciones universales de Derechos Humanos y en consonancia con la perspectiva deconstruccionista, post-estructuralista y política sobre la educación como respeto por las diferencias para una sociedad de iguales y como gobierno de sí, del sujeto, en la democracia contemporánea.

#### OBJETIVOS:

##### Objetivo general:

Pensar la Educación como Derecho universal con base en la formación del ciudadano y la capacidad de pensar nuestra actualidad como sujetos de derecho.

##### Objetivos específicos:

- Abordar el concepto de educación desde su cuño pedagógico-filosófico y moderno, en un recorrido de las ideas claves de formación en la tradición clásica y moderna.
- Promover una lectura crítica de la Educación como Derecho en el horizonte de la ontología del presente, considerando la Educación en el legado de la Ilustración y su comprensión en el marco normativo de los Derechos Humanos.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 1449

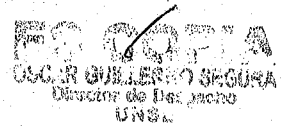
Dra. Liliana Guzmán Muñoz  
Rectora  
UNSL

Dra. Nora Reyes  
Secretaría de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



c) Propiciar la lectura y el debate desde la acción comunicativa, la teoría política y el deconstruccionismo para pensar la Educación como Derecho a la Inclusión, a la Democracia deliberativa y a la Ética del cuidado (de sí, del otro).

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Módulo 1: la educación como formación para la ciudadanía

La educación como formación para la virtud y la ciudadanía (*paideia*) en el legado clásico griego y latino. El modelo socrático y su tensión con Protágoras y Platón en el contexto de la democracia griega, y su reinterpretación en la cultura helenística del cesarismo para la formación del hombre como sujeto de la república y las leyes (Cicerón).

Módulo 2: la educación como formación para la Ilustración

La educación como formación para el ciudadano ilustrado. El legado del idealismo trascendental y hegeliano para pensar la formación en el contexto de las declaraciones revolucionarias de los derechos. Pedagogía y estética en Kant.

Módulo 3: la educación como derecho cosmopolita

La educación en el marco normativo de las declaraciones universales por los derechos humanos, civiles y políticos. La educación como inclusión e integración de las diferencias, y como formación para la democracia. La pedagogía de Dewey como teoría moderna de la formación ciudadana.

Módulo 4: la educación como derecho desde el deliberacionismo y la deconstrucción

La perspectiva de la Ilustración como proyecto inacabado (Habermas) y su consumación en el ideal de los Derechos Humanos. La perspectiva del Deconstruccionismo con base en el ideal de la Educación como derecho para una sociedad con inclusión y respeto por las diferencias.

Módulo 5: la Educación en el horizonte de la ontología del presente

El viraje teórico de Foucault para una formación y constitución de la subjetividad en el horizonte de la ética del cuidado de sí, y del otro, como segunda Ilustración.


#### PROGRAMA DETALLADO:

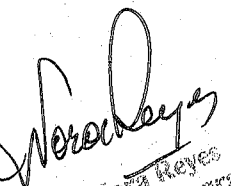
Módulo 1: la educación como formación para la ciudadanía

La educación como formación para la virtud y la ciudadanía (*paideia*) en el legado clásico griego y latino. El modelo socrático y su tensión con Protágoras y Platón en el contexto de la democracia griega, su reinterpretación en la cultura helenística del cesarismo para la formación del hombre como sujeto de la república y las leyes (Cicerón).

Módulo 2: la educación como formación para la Ilustración

La educación como formación para el ciudadano ilustrado y de autoconciencia (*bildung*). El legado del idealismo trascendental y hegeliano para pensar la formación del ciudadano en el contexto de las declaraciones revolucionarias de los derechos para los Estados republicano-parlamentarios. El método estético en la perspectiva pedagógica kantiana.

  
Dr. Raúl D. Nieto Quiroz  
Rector  
UNSL

  
Dra. Nora Reyes  
Secretaria de Programa  
UNSL

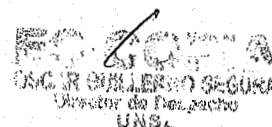
Cpde RESOLUCIÓN R N°

1449



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



**Módulo 3: la educación como derecho cosmopolita**

La educación en el marco normativo de las declaraciones universales por los derechos humanos, civiles y políticos desde 1948. La educación como integración de las diferencias, y como formación para la democracia contemporánea del estado de derecho. La educación en Argentina y su derecho consagrado en Constitución Nacional. John Dewey; ética y democracia para el desarrollo humano y social. El activismo pedagógico de Dewey y la formación para la ciudadanía en Lipman.

**Módulo 4: la educación como derecho desde el deliberacionismo, el post-estructuralismo y la deconstrucción**

La perspectiva de la Ilustración como proyecto inacabado (Habermas) y su consumación en el ideal de los Derechos Humanos. La educación para la democracia desde la ética deliberativa. El Deconstruccionismo y la Educación como derecho para una sociedad con inclusión y respeto por las diferencias. La filosofía para pensar la educación como hospitalidad y construcción de la comunidad de iguales. La educación emancipación en el post-estructuralismo de Rancière.

**Módulo 5: la Educación en el horizonte de la ontología del presente**

El viraje teórico de Foucault para una formación y constitución de la subjetividad en el horizonte de la ética del cuidado de sí, y del otro, como realización de la Ilustración. Sus posibilidades en el marco de la educación como derecho para pensar el presente en tiempos de biopoder. La educación como igualdad, desde la noción de "buen gobierno" de Pierre Rosanvallon.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:** 80 por ciento de asistencia, aprobación de TP y Final de carácter individual.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Declaraciones Universales de los DDHH (varias desde 1948 hasta la actualidad)  
 Derrida, J. *La filosofía y sus clases* (Conferencia original en francés, traducción directa en clase)  
 Dewey, J. *Democracia y Educación*, Ediciones Morata.  
 Foucault, M. *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires, FCE, 2008.  
 Foucault, M. *La hermenéutica del sujeto*, Buenos Aires, FCE, 2017.  
 Foucault, M. *Que es la Ilustración*, ediciones varias.  
 Gadamer, H. *Verdad y Método 1*. Salamanca, Sígueme, 2003.  
 Habermas, J. *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999.  
 Kant, E. *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* Ediciones varias.  
 Kant, E. *Pedagogía*, ediciones varias.  
 Platón, *Protágoras*. Colección GREDOS, Madrid, 2004.

*[Handwritten signature]*  
 Mtro. Nieto Quintas  
 Rector  
 UNSL

*[Handwritten signature]*  
 Dra. Nora Keyes  
 Secretaria de Posgrado  
 UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FOOTBALL  
LICENCIADO GUILLERMO SERRA  
Director de Fútbol  
UNSL

Platón, *República, Libro VII*. Colección GREDOS, Madrid, 2004.

Rancière, J. *El Maestro Ignorante*. Buenos Aires, Manantial, 2017.

Rosanvallon, P. *La sociedad de Iguales*. Barcelona, Paidós, 2015.

### **CARACTERISTICAS DEL CURSO**

**DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** Egresados con título de grado universitario y/o título de estudios superiores de carreras de 4 años de duración o más en áreas disciplinares vinculadas a las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines a la temática del curso.

**CUPO:** mínimo: 15 personas, máximo: 20 personas

**PROCESO DE ADMISION:** El postulante deberá poseer los requisitos establecidos por la normativa vigente de la UNSL

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

1 y 2 de Octubre de 2018

8 y 9 de octubre de 2018

**LUGAR DE DICTADO:** Facultad de Ciencias Humanas

**FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:** 9 de Noviembre de 2018

### **FINANCIAMIENTO DEL CURSO**

**COSTOS:** Los docentes realizaran este curso como parte de sus tareas docentes de formación de Recursos Humanos.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** UNSL

**ARANCEL GENERAL:** Gratuito

**BECA AL DOCENTE DE UNSL:** se realizará un descuento del 100%, por lo que será gratuito

**BECA AL ALUMNO DE UNSL:** se realizará un descuento del 100%, por lo que será gratuito

**Cpde RESOLUCIÓN R N°**

**mss**

**1 4 4 9**

Dra. Nora Reyes  
Secretaría de Posgrado  
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintan  
Rector  
UNSL